



20 de marzo de 2017

Hon. Margarita Nolasco
Presidenta
Comisión Asuntos Municipales
El Capitolio, PO Box 9023431
San Juan, P.R. 00902-3431

Estimada presidenta y miembros de la Comisión:

Comparece el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (en adelante, Colegio de CPA) ante la Comisión Asuntos Municipales, del Senado de Puerto Rico para exponer sobre Resolución del Senado Número 6 (en adelante R. de la S. Núm. 6).

La resolución tiene como objetivo ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva referente a la descentralización de agencias, servicios y funciones gubernamentales y municipales y su integración como entes regionales amparados en los Artículos 14.003 y 14.004 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”; y cómo la misma influye en el desarrollo social y económico de Puerto Rico y sus municipios.

El Colegio de CPA continuamente ha estado envuelto en el proceso de estudiar, analizar y recomendar medidas que redunden en una transformación de nuestra estructura municipal. Con este objetivo en mente el Colegio de CPA ha publicado los siguientes informes y estudios sobre el tema:

Informe Recomendaciones para la Recuperación Económica de Puerto Rico

El 7 de julio de 2014 el Colegio de CPA publicó su Informe titulado Informe Recomendaciones para la Recuperación Económica de Puerto Rico. Dicho informe incluía las siguientes recomendaciones en el área de Municipios y contribuciones Municipales:

- Municipios - Movemos en la dirección de poder lograr a término medio (5 años) la consolidación de la estructura de municipios a un número mucho menor o agrupar funciones administrativas u operacionales de municipios para reducir gastos y aumentar eficiencia.
- Se debe eliminar la contribución sobre la propiedad mueble en el renglón del inventario. Siendo una isla, la política contributiva debe ser incentivar que se mantenga el más alto nivel de inventario en Puerto Rico.



Propuestas para la Estabilidad Fiscal y la Revitalización Económica

El pasado 16 de agosto de 2016 el Colegio de CPA publicó su Informe titulado Propuestas para la Estabilidad Fiscal y la Revitalización Económica. Dicho informe fue compartido con los 6 Candidatos a la Gobernación y en el mismo esbozamos las siguientes recomendaciones en el área de Municipios y contribuciones Municipales:

- Consolidación de funciones en los municipios - Se debe optimizar la prestación de servicios municipales y su administración mediante la agrupación de funciones para lograr en un término de 2 a 5 años reducir gastos y aumentar eficiencia en anticipación a cualquier ejercicio de consolidación de municipios o reformas estructurales;
- Monitoreo presupuestario en los municipios - Se debe elevar el poder de fiscalización de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, particularmente para aquellos municipios con problemas económicos;
- Eliminar/ reducir impuestos que encarezcan el sector productivo (propiedad mueble; patente municipal);


Se incluye copia de ambas propuestas 2014 y 2016, en las cuales también se presenta el problema fiscal de Puerto Rico requiere de inmediato que se establezcan iniciativas para acelerar la actividad económica, revertir el decrecimiento económico, reducir los costos de operar el gobierno, recaudar todos los ingresos que la ley permite y maximizar los recursos limitados existentes.

El Colegio de CPA creó, en el año 1997, la Fundación del Colegio de CPA con el fin de buscar soluciones, en una forma objetiva, a los asuntos económicos y sociales de Puerto Rico. La misma está al servicio de todos los ciudadanos del país. La Fundación del Colegio de CPA presentó los resultados de estudio comisionado a la firma Estudios Técnicos, Inc. titulado Estudio para Evaluar la Estructura Municipal de Puerto Rico. El objetivo de este estudio es aportar a la discusión pública sobre la estructura municipal de Puerto Rico.

Ahora nos gustaría presentar al CPA Jorge Aldarondo Pérez, Presidente de la Junta de Síndicos de la Fundación del Colegio de CPA quien expondrá los resultados de su estudio.

Agradecemos la oportunidad que nos ofrecen para presentar nuestros comentarios en relación con la Resolución del Senado Número 6. Además, expresamos nuestra disposición para aclarar cualquier información que estimen pertinente sobre este particular.

Atentamente,


CPA Luis A. Zayas
Presidente

Anejo